



Noviembre 30 de 2020

Informe de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales.

Enero – Octubre de 2020

Realizado Por:

**Observatorio Político - Electoral de la
Democracia**

info@moe.org.co
@moecolombia
facebook.com/moecolombia

www.moe.org.co
www.datoselectorales.org
www.pilasconelvoto.com

Línea gratuita nacional: 01 8000 112 101
Teléfono: (57+1) 7 22 2495
Carrera 19 #35-42
Bogotá d.c

moe
Misión de Observación Electoral

I. Violencia contra líderes políticos, sociales y comunales. Dinámicas del fenómeno de la violencia contra los líderes.

En los primeros diez meses de este 2020 (1 de enero a 31 de octubre de 2020), la MOE ha registrado un total de 441 hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales¹. De este conjunto, los líderes sociales son los que han sufrido más vulneraciones, puesto que concentran el 54,2% de los hechos, tal como se observa en la Tabla I. **Es decir que, de cada dos líderes agredidos durante estos meses en Colombia, uno es líder social.** La violencia contra ellos continúa incrementándose, marcando una fuerte tendencia a atacar procesos de incidencia y protección de derechos iniciados desde la ciudadanía misma.

Tabla I. Número de víctimas por tipo hecho y tipo de liderazgo Enero-Octubre 2019 Vs 2020.

Tipo de liderazgo	2019					Total 2019	2020					Total 2020	Var
	Amenaza	Secuestro	Desaparición	Atentado	Asesinato		Amenaza	Secuestro	Desapar.	Atentado	Asesinato		
Política	207	2	2	37	32	280	114	1	0	10	15	140	-50
Social	112	3	1	16	53	185	117	6	2	26	89	240	29
Comunal	12	0	1	11	23	47	16	4	1	7	33	61	29
Total	331	5	4	64	108	512	247	11	3	43	137	441	
%	64,6%	1,0%	0,8%	12,5%	21,1%		56,0%	2,5%	0,7%	9,8%	31,1%		

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Al hacer la comparación con el mismo periodo de 2019 (en que se registraron 512 hechos violentos), se encuentra una reducción del 14% en las afectaciones. Si bien esto se explicaría con que el tercer trimestre de 2019 coincidió con el desarrollo de la campaña política por el poder regional –que implicó un incremento en la violencia contra los líderes políticos, particularmente los candidatos en contienda²–, resulta preocupante el incremento, durante estos diez meses, en las afectaciones a los otros tipos de liderazgo.

En este sentido, los datos del 2020 permiten ver ese contraste entre los periodos electorales y los que no lo son. Pues, al analizar la violencia contra líderes políticos, puede verse una disminución del 50% de los hechos (pasó de 280 en 2019 a 140 en lo corrido en 2020), mientras que las afectaciones contra líderes sociales y comunales aumentaron en un 29% y 30% respectivamente. Así, la distribución de los hechos durante el 2019 se nota mucho más acorde a los hitos del calendario electoral, según se advierte en la gráfica I.

Sin embargo, tal como se adelantó desde el Informe Semestral presentado por la MOE, las particularidades del 2020 y la inexistencia de procesos electorales durante el periodo objeto de estudio llevan a construir un análisis a partir de la situación misma de la emergencia sanitaria y el tratamiento que se le ha dado desde el Gobierno Nacional y las administraciones locales³. En

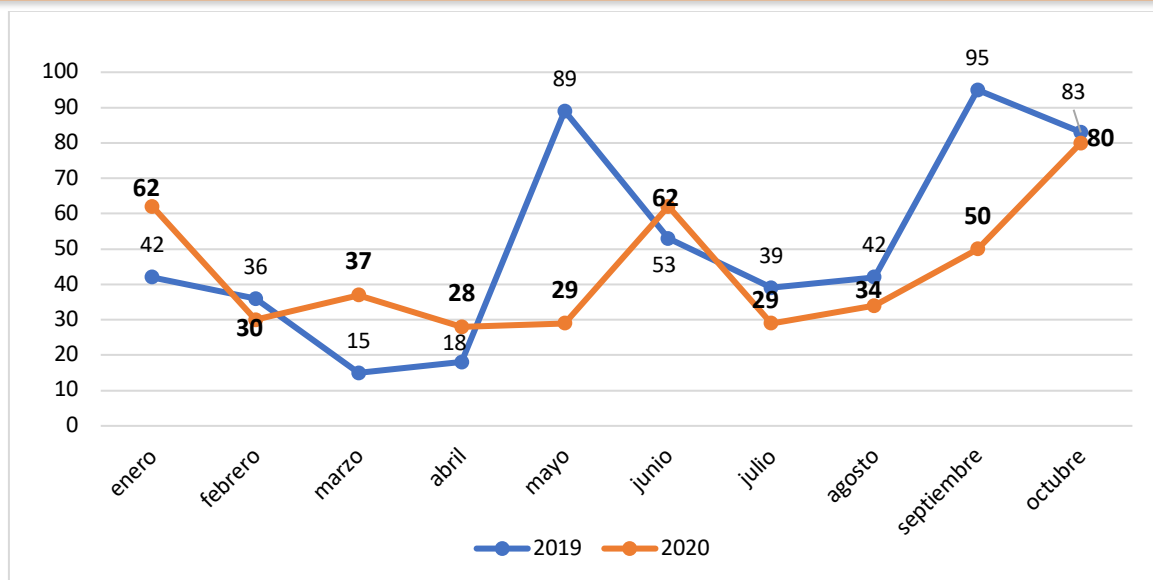
¹ A lo largo del documento se retoman los datos de los hechos de violencia ocurridos tanto en el 2020, como en comparativo con los registros de años anteriores. Sobre este particular, salvo que expresamente se precise lo contrario en el documento, para efectos del presente Informe, en todos los casos las referencias se refieren a los primeros diez meses de cada año.

² Por ejemplo, el pico de mayo de 2019 (en el que el 52% de los hechos violentos fueron contra líderes políticos) encuentra su explicación en que fue el inicio del último mes de inscripción de Grupos Significativos de Ciudadanos, y coincidió con la realización de las consultas de partidos para la selección de candidatos. Por su parte, los picos de septiembre y octubre de 2019 (en los que el 81% de los hechos violentos fueron contra líderes políticos), encuentra su explicación en el desarrollo de las campañas electorales.

³ En particular, porque desde el mes de julio, las aperturas graduales a diferentes sectores se han dado bajo la

este sentido, para una mejor comprensión de lo ocurrido en lo que va del 2020, resulta necesario un acercamiento a los periodos de aislamiento estricto (del 25 de marzo al 10 de mayo), las posteriores aperturas (11 de mayo) y la denominada “nueva normalidad” (a partir del 1 de septiembre), mismas que han influido en el comportamiento de los hechos violentos registrados en el presente Informe.

Gráfica I. Hechos de violencia contra las líderes sociales políticos, sociales y comunales por mes. Enero – Octubre 2019 Vs 2020.



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Bajo la premisa anterior, en el primer semestre del año se observó que durante los periodos de confinamiento estricto, los hechos violentos se redujeron en un 50%, mientras que los picos de violencia se dieron en los periodos de apertura. Ya en el segundo semestre, si bien en julio se observó una reducción en las afectaciones, los tres meses posteriores han mantenido un ascenso constante en la violencia. De esta forma, al comparar las cifras de julio y septiembre, se cuenta con un incremento del 176%.

En este análisis temporal de la violencia destaca lo ocurrido en el mes de octubre, pues evidencia el crecimiento exacerbado de esta tendencia, convirtiéndose en el nuevo pico de violencia en el país, superando los meses de enero y junio, e incluso llegando a un nivel similar a los vistos en el marco del año electoral de 2019, pero ahora, sin algún elemento de contexto que le dé explicación.

En cuanto a la **naturaleza de los hechos de violencia**, vale la pena destacar que salvo por el mes de septiembre, lo corrido de este segundo semestre ha presentado un **aumento constante de los hechos letales (atentados y asesinatos)**. El mes de octubre fue también el que más afectaciones de este tipo presentó, concentrando el 15% del total de hechos letales ocurridos en lo que ha transcurrido del año.

De otra parte, un análisis de la letalidad de los hechos respecto de cada uno de los tipos de liderazgo, permite resaltar una preocupación que surge en la MOE respecto de la situación de los líderes sociales, pues no solo es el tipo de liderazgo más afectado, con registros de vulneraciones comparativamente superiores a los demás, sino que además, **los líderes sociales**

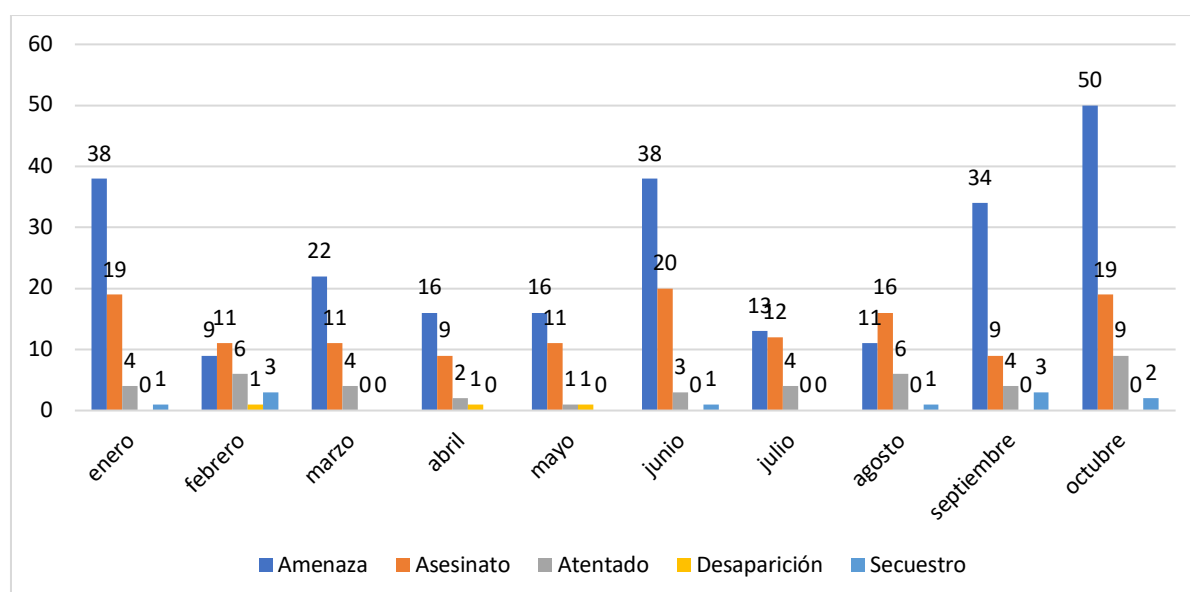
fueron víctimas del 63,5% de los asesinatos y atentados perpetrados en lo que va del año.

Respecto a las **amenazas**, este es el hecho violento más reiterativo en lo corrido de 2020. No obstante, hay que resaltar su comportamiento en el último trimestre, pues como se puede observar en la gráfica 2, éstas descendieron cerca del 66% de junio a julio y mantuvieron la misma tendencia durante el mes de agosto; sin embargo, el mes de septiembre trajo un incremento que continuó en octubre de manera exponencial, pues en apenas dos meses las amenazas aumentaron en un 355%. Lo anterior se explica por la aparición de 9 amenazas colectivas, principalmente dirigidas contra líderes sociales, en los municipios de Totoró (Cauca), Santa Marta (Magdalena) y Riohacha (La Guajira), Soacha (Cundinamarca), Sincelejo y San Benito Abad (Sucre) y Bogotá D.C., las cuales concentran el 67,9% de las amenazas que tuvieron lugar en los meses de septiembre y octubre.

Por lo que hace a **las amenazas colectivas**, vale la pena precisar que en el periodo analizado se registraron 18 agresiones de esta naturaleza, dirigidas a un total de 136 líderes⁴ (que representan el 55% de los 247 líderes amenazados durante lo corrido de 2020). Al respecto, 6 de ellas fueron firmadas por las Águilas Negras (en Bogotá, Arauca, Cundinamarca, La Guajira y Sucre), 2 por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (en Córdoba y La Guajira), y 2 por las disidencias de las FARC (en Caquetá y Cauca). De otra parte, 8 de las amenazas colectivas (en Santa Marta, Putumayo, Cesar, Cauca, Sucre, Bogotá y Tolima) no tienen un autor claro.

Sobre estos hechos, es necesario destacar la preocupante **situación de la Región Caribe**, pues fue en los departamentos de Magdalena, Sucre y La Guajira donde se concentraron 6 de las 9 amenazas colectivas en los últimos dos meses, dirigidas a líderes políticos y sociales. Una de las más sonadas ocurrió el 23 de octubre pasado contra líderes vinculados al partido Colombia Humana – UP en el departamento de la Guajira. Sin embargo, es necesario poner el lente sobre la situación de líderes sindicales, comunitarios e indígenas, cuya labor se ha colocado en una situación de riesgo a causa de estos mecanismos de intimidación.

Gráfica 2. Hechos de violencia contra las líderes sociales políticos, sociales y comunales por mes con distinción de hecho.



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

⁴ De los 136 líderes contra los que se dirigieron las amenazas colectivas, 61 son políticos, 73 sociales y 2 comunales.

Los datos expuestos dan cuenta que las afectaciones contra los distintos tipos de liderazgo están lejos de llegar a su fin. En tanto que, si bien en el mes de julio hubo un descenso marcado en el número de casos, durante el último trimestre del periodo analizado se registraron aumentos constantes, situación que se agrava aún más con la entrada del mes de octubre. Lo anterior muestra que desafortunadamente el fenómeno, que se redujo notablemente en los periodos de confinamiento estricto, está volviendo con más fuerza.

Así, de mantenerse esta tendencia, en los dos meses restantes del año se podría incluso superar el mes de septiembre de 2019, que hasta ahora es el mes más violento contra líderes desde el año 2012, cuando la Misión de Observación Electoral inició este registro. Esta situación obliga a hacer un llamado de atención inminente, pues con este incremento continuo, el cierre de 2020 podría tener un pico sin precedentes, lo cual deja en condición de vulnerabilidad a las personas que desde los distintos territorios procuran liderar procesos y proyectos en pro de sus comunidades.

I.1. Concentración departamental de la violencia contra líderes políticos, sociales y comunales.

En lo corrido del 2020, se tiene registro de hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales en el 93% de los departamentos del país (29 de 32), como se puede observar en la Tabla 2. El último trimestre del periodo analizado trajo consigo un nuevo caso en un departamento, Casanare, que para el mes de junio no registraba hechos. Es decir, que **siguiendo la misma tendencia que se observó en el primer semestre, la expansión territorial del fenómeno continúa.**

En cuanto a la situación del departamento de Casanare, es importante señalar que es un territorio en el que aunque no se presentan niveles altos de violencia contra líderes, estos son constantes, pues ha tenido registros de afectaciones en los últimos cuatro años. Otro departamento que se destaca por el ascenso de las amenazas es el de Magdalena, particularmente en su capital Santa Marta, en donde se han registrado el 95% de los hechos del departamento (19 hechos), de los cuales 10 se presentaron en el mes de septiembre por medio de dos amenazas colectivas.

Mención especial amerita el departamento del Meta, por el incremento reciente en la violencia en su territorio, pues mientras en el primer semestre de 2020 no contaba con registro alguno de asesinatos, en el periodo de julio a octubre se perpetraron tres, dispersos por distintas zonas del departamento. **Todo lo anterior permite hacer un llamado a las autoridades a no escatimar esfuerzos para atender el problema de manera preventiva, pues evidencia que ningún territorio está exento de tener agresiones, incluso letales, en contra de los líderes.**

De igual modo, la MOE enfatiza en la preocupación existente sobre los departamentos de **Cauca, Antioquia, Norte de Santander, La Guajira, Córdoba y Magdalena, ya que en estos territorios se concentran el 42,4% de los hechos de violencia del país** que han tenido lugar en lo corrido del 2020. Cabe destacar que la alerta sobre estos departamentos no es nueva, ya que, según el monitoreo realizado por el MOE, en los últimos cuatro años, estos departamentos están dentro de los que han liderado tan penoso registro. Por lo tanto, la MOE reitera la necesidad de priorizar la respuesta del Gobierno Nacional, así como fortalecer la capacidad de respuesta por parte de los gobiernos locales de manera urgente en estas regiones, así como en todas aquellas en las que año con año se da cuenta de un número preocupante de hechos violentos.

Al respecto, **se llama la atención a la situación del sur del departamento de Córdoba**, en tanto que, desde el último trimestre de 2019 se han recrudecido las afectaciones contra los distintos tipos de liderazgo⁵. Adicional a ello, es un territorio que se encuentra ante amenazas constantes de distintos grupos al margen de la ley, pues en los meses de septiembre y octubre se registraron amedrentamientos por parte de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y los Caparrapos, que en medio de su disputa territorial en el municipio de San José de Uré, han amenazado hasta las instalaciones de la alcaldía⁶.

También se resalta el caso de Bogotá D.C., que ha registrado 38 hechos de violencia contra líderes. Si bien en todos los casos se trata de amenazas, de las cuales 33 se han dado de manera colectiva por medio de 3 panfletos y la entrega masiva de coronas fúnebres marcadas con su nombre a las directivas de FECODE (Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación)⁷, se considera que no debe dejarse de lado la situación, ya que llama la atención que los hechos ocurran en la Capital de la República, donde se encuentra toda la institucionalidad del país.

Tabla 2. Departamentos donde se han presentado hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales (1 de enero de 2020-31 de octubre de 2020)

#	Depto.	Amenaza	Secuestro	Desaparición	Atentado	Asesinato	Total	%
1	Cauca	25	1	0	7	39	72	16,3%
2	Bogotá D.C.	38	0	0	0	0	38	8,6%
3	Antioquia	7	1	1	5	15	29	6,6%
4	Norte de Santander	7	2	1	4	9	23	5,2%
5	La Guajira	18	1	0	3	0	22	5,0%
6	Córdoba	11	1	0	0	9	21	4,8%
7	Magdalena	18	0	0	0	2	20	4,5%
8	Valle del Cauca	5	1	0	5	9	20	4,5%
9	Arauca	18	0	0	0	1	19	4,3%
10	Sucre	14	0	0	3	1	18	4,1%
11	Putumayo	5	2	0	2	8	17	3,9%
12	Bolívar	8	0	1	0	7	16	3,6%
13	Caquetá	14	0	0	0	0	14	3,2%
14	Chocó	3	2	0	1	8	14	3,2%
15	Huila	4	0	0	0	8	12	2,7%
16	Tolima	8	0	0	3	0	11	2,5%
17	Risaralda	8	0	0	1	1	10	2,3%
18	Cesar	6	0	0	2	2	10	2,3%
19	Nariño	0	0	0	1	8	9	2,0%
20	Meta	4	0	0	2	3	9	2,0%
21	Cundinamarca	6	0	0	1	1	8	1,8%
22	Santander	4	0	0	1	2	7	1,6%
23	Quindío	4	0	0	0	1	5	1,1%
24	Boyacá	3	0	0	0	1	4	0,9%
25	Atlántico	2	0	0	2	0	4	0,9%
26	Caldas	3	0	0	0	0	3	0,7%
27	Guaviare	2	0	0	0	1	3	0,7%
28	Casanare	2	0	0	0	0	2	0,5%
29	Vichada	0	0	0	0	1	1	0,2%
Total		247	11	3	43	137	441	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Territorios PDET

Ahora bien, cuando se pone el foco sobre la situación de las regiones priorizadas para el proceso de posconflicto, las regiones de aplicación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, debe decirse que en lo corrido del año se han registrado 213 hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales, en la totalidad de las 16 regiones PDET.

En particular, siguiendo la misma tendencia observada en el primer semestre del año, es de destacarse que **de los 137 asesinatos que se han cometido en lo corrido de 2020, 85 se presentaron en territorios PDET, lo que significa que el 62% de los asesinatos del país se dieron en zonas priorizadas por el Estado para evitar los focos generadores de la violencia**, tal como se detalla en la Tabla 3.

⁵ Aunque esta situación afecta principalmente a los líderes sociales, que concentran el 73,7% de los hechos ocurridos en el departamento.

⁶ Véase <https://chicanoticias.com/2020/10/11/circulan-panfletos-amenazantes-donde-se-declara-objetivo-militar-a-la-alcaldia-de-san-jose-de-ure/>. Sin embargo, ni por fuentes de campo ni por medios de comunicación fue posible conocer el contenido del panfleto, razón por la cual no se tiene en cuenta como un hecho de violencia contra el alcalde o sus funcionarios.

⁷ Las coronas fúnebres fueron enviadas a su sitio de residencia y/o trabajo..

Tabla 3. Regiones PDET donde se han presentado hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales. 1 de enero de 2020-31 de octubre de 2020.

#	Región PDET	Amenaza	Secuestro	Desaparición	Atentado	Asesinato	Total por PDET	% por PDET
1	C 1 Nariño-Cauca-Valle	19	1	0	5	28	53	24,9%
2	C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	18	0	0	1	3	22	10,3%
3	C 14 Sur de Córdoba	10	1	0	0	9	20	9,4%
4	C 5 Caquetá	15	0	0	0	4	19	8,9%
5	C 2 Arauca	16	0	0	0	1	17	8,0%
6	C 11 Putumayo	5	2	0	2	8	17	8,0%
7	C 3 Bajo Cauca	4	1	1	1	8	15	7,0%
8	C 6 Chocó	2	2	0	1	3	8	3,8%
9	C 4 Catatumbo	1	2	0	0	5	8	3,8%
10	C 7 Sur de Meta-Guaviare	3	0	0	1	3	7	3,3%
11	C 8 Montes de María	5	0	0	0	2	7	3,3%
12	C 13 Sur de Bolívar	1	0	1	0	4	6	2,8%
13	C 10 Pacífico Nariño	0	0	0	1	4	5	2,3%
14	C 9 Pacífico-Valle-Cauca	1	0	0	2	1	4	1,9%
15	C 16 Urabá	0	0	0	1	2	3	1,4%
16	C 15 Sur del Tolima	2	0	0	0	0	2	0,9%
Total de agresiones a nivel nacional		247	11	3	43	137	441	
Total de agresiones en regiones PDET		102	9	2	15	85	213	
% de agresiones en regiones PDET		41,3%	81,8%	66,7%	34,9%	62,0%	48,3%	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien **cuando comparamos** los diez primeros meses de 2019 con lo corrido de 2020, **observamos** un aumento de solo 1 hecho violento más en las regiones PDET⁸, la proporción de afectaciones perpetradas en estos territorios ha venido aumentando en mayor medida. Pues mientras en 2019 los hechos violentos registrados en territorios PDET representaban el 41% del total de agresiones en el país, para el 2020 estos hechos representan el 48% de los registros.

Ahora bien, en cuanto al tipo de hechos que se han registrado en estos territorios, las amenazas concentran cerca de la mitad de las agresiones, proporción similar a la observada en 2019. No obstante, existe una variación significativa frente a la proporción entre los atentados y los asesinatos, ya que para 2019 los atentados representaban el 17% del total de hechos ocurridos en los territorios PDET, mientras que en 2020 disminuyó al 7%. Caso contrario ocurre con los asesinatos, que en 2019 representaban el 31% de los hechos en estas zonas, y aumentaron al 40% en 2020⁹. Frente a los anteriores datos y a manera de hipótesis, teniendo en cuenta que el 2019 fue un año electoral, es posible suponer que los atentados buscaban un impacto sobre los candidatos o participantes del certamen electoral en “reprimir” su participación. Por otra parte,

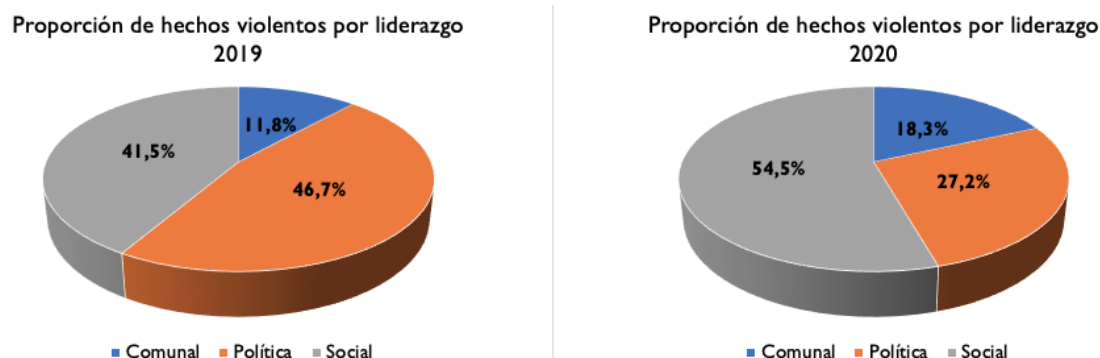
⁸ Pues mientras que a octubre de 2019 se reportaron 212 agresiones (66 asesinatos, 35 atentados, 107 amenazas, 3 secuestros y una desaparición), en 2020 se han registrado 213 hechos (85 asesinatos, 15 atentados, 102 amenazas, 9 secuestros y 2 desapariciones).

⁹ Por tipo de liderazgo, mientras en los primeros diez meses de 2019 se presentaron 20 atentados y 13 asesinatos contra líderes políticos, 10 atentados y 36 asesinatos contra líderes sociales y 5 atentados y 17 asesinatos contra líderes comunales, para 2020, los hechos letales contra líderes políticos disminuyeron a 4 atentados y 4 asesinatos, el número de atentados contra líderes sociales se mantuvo en 10, pero los asesinatos se incrementaron a 55, y en el caso de los líderes comunales, los atentados se redujeron a 1, mientras que los asesinatos incrementaron a 26.

para el 2020 se incrementaron los asesinatos que en continuación a la anterior hipótesis, podrían estar ligados al accionar en el ejercicio de los liderazgos (en particular, de los líderes sociales y comunales).

En cuanto a los liderazgos mayormente afectados, en los primeros diez meses de 2020 la proporción entre los distintos grupos tiende a mostrar cada vez más afectaciones contra líderes sociales y comunales que contra líderes políticos, como lo muestra la gráfica 3.

Gráfica 3. Comparación entre los hechos de liderazgo violentados en territorios PDET 2019 Vs 2020. Enero I – octubre 3 I



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Ahora bien, en cuanto hace a las cifras globales de asesinatos en los territorios PDET, si bien en el 2020 la proporción de hechos contra líderes políticos y comunales se mantiene, lo que se observa es un incremento de 29% de los asesinatos, al pasar de 66 en 2019 a 85 en el mismo periodo de 2020. De estos, 55 se perpetraron contra líderes sociales (el 64,7%), mientras que los líderes comunales fueron víctimas de 26 asesinatos (el 30,6%).

Respecto de estos hechos, **la MOE destaca con preocupación los territorios de Nariño-Cauca-Valle, Sur de Córdoba y Bajo Cauca**. Por lo que hace a la región de Nariño-Cauca-Valle, en esta se registraron 24 asesinatos contra líderes sociales en lo corrido de 2020¹⁰, lo que representa un incremento del 60% respecto de los 15 asesinatos reportados en 2019. En cuanto a la región del Sur de Córdoba, se perpetraron 6 asesinatos contra líderes sociales, un 200% más que los 2 registrados en 2019¹¹. Finalmente, en la región del Bajo Cauca, los asesinatos contra líderes comunales incrementaron en un 133%, al pasar de 3 en 2019 a 7 en 2020¹². Con base en lo anterior, se genera una alerta sobre estos territorios ya que se puede apreciar una deficiencia evidente en la implementación de políticas de prevención frente a los líderes sociales y comunales.

Es importante señalar, al hacer el análisis de la situación en los PDET, que el contexto expuesto es preocupante debido a que se trata de zonas priorizadas por el Gobierno Nacional, en donde las medidas implementadas no están teniendo el impacto esperado. **La violencia no cesa en estas regiones y es necesario un mayor esfuerzo por parte de las autoridades para prevenir y atender esta situación.**

1.2. Violencia contra líderes sociales. Las iniciativas ciudadanas siguen siendo las más afectadas.

¹⁰ El 42% de estos hechos (10) se perpetraron en los últimos 4 meses, en los que también se reportó un atentado.

¹¹ De los 6 asesinatos, uno ocurrió entre julio y octubre de este año, al igual que un atentado.

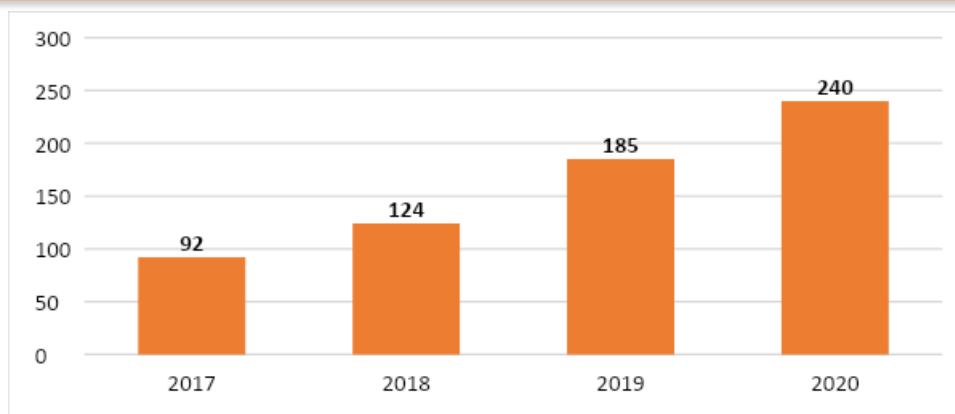
¹² 3 de estos, además de un secuestro, se registraron en el segundo semestre del año.

Para la MOE es líder social, toda persona que ejerza un rol de liderazgo y representación a través de organizaciones sociales formales o informales de orden nacional, departamental, regional o local, en temas como la defensa del medio ambiente, la restitución de tierras, la sustitución de cultivos de uso ilícito, la equidad de género, la defensa de la comunidad LGTBI, la protección de los territorios, tradiciones y comunidades étnicas, la defensa de los derechos humanos, entre otros.

Ahora bien, como se señaló al inicio de este Informe, los líderes sociales son el tipo de liderazgo más afectado en lo que se lleva de 2020. **Con un total de 240 hechos registrados, sigue siendo por lejos la afectación más grave en cuanto a violencia contra líderes se refiere.** Es decir que los ejercicios de defensa de derechos humanos y de representación de procesos de participación con origen social han sido la forma de liderazgo más afectada en nuestro país en este periodo.

Como se ha venido advirtiendo por la MOE, lo más preocupante de estos datos es que no **estamos** ante un fenómeno nuevo. La violencia contra este liderazgo viene en aumento constante desde el 2017, como se puede observar en la gráfica 5. Ahora bien, al comparar los hechos ocurridos en el 2020 con los datos del 2019, se advierte que mientras en el año electoral se registraron 185 líderes sociales víctimas de algún tipo de hecho de violencia, para el mismo intervalo de 2020 ya se tienen 240 víctimas. Es decir que en el 2020 se presenta un incremento del 30% sobre los hechos registrados el año anterior.

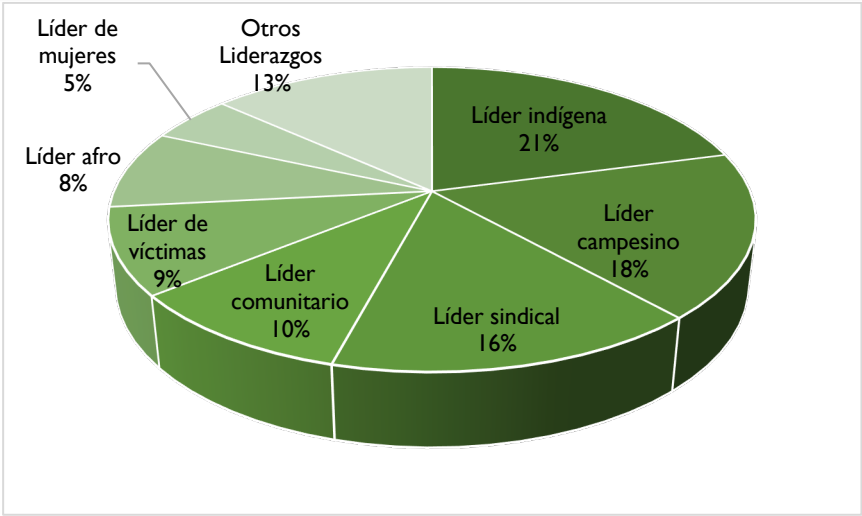
Gráfica 5. Número de líderes sociales víctimas de hechos de violencia entre enero y octubre 2017 – 2020



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Ahora bien, al hablar de líderes sociales, es necesario precisar que estos no siempre desempeñan un único tipo de liderazgo específico, pues su actividad puede dirigirse a distintos objetivos o temáticas. Aún así se ha logrado identificar que los líderes indígenas (50 víctimas), campesinos (42 víctimas), sindicales (38 víctimas) y comunitarios (24 víctimas) son los más afectados por los diferentes hechos violentos. Estos cuatro grupos concentran más del 64% de las agresiones frente a los líderes sociales, tal y como se evidencia en la gráfica 4.

Gráfica 4. Proporción de líderes sociales víctimas de violencia por tipo de liderazgo ejercido. Enero 1 – octubre 31 de 2020



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE¹³

¹³ Los 32 hechos a los que se refieren otros liderazgos son: líder de derechos humanos (8), líder ambientalista (5), líder LGBTI (4) veedores ciudadanos (4), líder de restitución de tierras (4), líder de sustitución de cultivos (2), líder de mineros (2), líder estudiantil, líder docente y líder de juventudes con una víctima cada uno.

Relacionado con lo anterior, al hacer una revisión al componente étnico de las afectaciones a este tipo de liderazgo, **los departamentos de Cauca, Chocó, La Guajira y Sucre concentran el 62,8% del total de agresiones contra líderes afro e indígenas.**

Por lo que hace a los **liderazgos indígenas**, la MOE observa con preocupación que este grupo **concentra el 21,8% de los hechos de violencia contra líderes sociales registrados hasta el mes de octubre (50 de las 240 agresiones).** De estos, **el 60% fueron letales (24 asesinatos y 6 atentados).**

Al respecto, es de destacar lo ocurrido en los departamentos de Cauca, Nariño, Sucre¹⁴ y La Guajira, en los que durante los últimos meses se ha incrementado la violencia contra este tipo de liderazgo. En el caso de **Cauca**, 18 líderes indígenas han sido agredidos, de éstos, 13 fueron asesinados y 2 sufrieron atentados; es decir, **el 83% de los hechos contra este grupo fueron letales.** Por lo que hace a **Nariño**, la violencia contra este liderazgo ha aumentado de manera exponencial en los últimos meses, pues **se registraron 6 agresiones contra líderes indígenas, todas ellas letales (5 asesinatos y 1 atentado).** En relación a **La Guajira**, si bien la letalidad de los hechos en ese departamento es menor, en los últimos cuatro meses se registraron **2 atentados contra líderes indígenas**, lo cual aunado a las amenazas contra 4 de ellos, evidencia una situación preocupante.

Un caso que vale la pena destacar en este análisis, a pesar de que se trata de un líder político, es el atentado contra el Senador Feliciano Valencia, originario del departamento del Cauca, precisamente porque por sus antecedentes como líder indígena y desde su posición de representación ha llevado adelante las banderas de la denuncia de hechos de violencia contra los pueblos indígenas en todo el territorio nacional.

Ahora bien, por lo que hace a los **líderes afro**, **estos representan el 8,3% del total de líderes sociales victimizados (con 20 hechos).** De estos, **el 55% fueron letales (8 asesinatos y 3 atentados).**

Al respecto, las afectaciones contra este tipo de liderazgo se concentraron de manera particular en los departamentos de Cauca y Chocó, donde se perpetraron el 55% de las agresiones registradas (11 hechos). En el caso de **Cauca**, 6 de los 7 hechos violentos contra líderes afro **(86%) fueron letales (con 4 asesinatos y 2 atentados).** Mientras que en **Chocó**, 3 de las 4 afectaciones **(75%) fueron asesinatos.**

Regresando ahora a las cifras globales contra los líderes sociales, se destaca que los hechos letales (atentados y asesinatos) han incrementado en un 65% respecto a los hechos registrados en 2019, mientras que las amenazas han aumentado en un 4%, lo cual indica que los patrones de letalidad se han modificado buscando afectaciones contra la vida mucho más serias. Si bien en lo que va del segundo semestre del año se ha desacelerado el aumento de la letalidad de los hechos, resulta preocupante el incremento global en relación con el año pasado, tomando en consideración que se trataba de un año electoral, en el que según los registros de la MOE, la violencia tiende a incrementarse. Lo anterior evidencia la necesidad que desde el Estado en los distintos niveles territoriales se proceda con medidas de prevención y protección claras sobre quienes defienden derechos en los territorios.

La situación expuesta se agrava al analizar las diferencias que se encuentran en las vulneraciones sufridas de acuerdo con el tipo de liderazgo ejercido. Por un lado, al hablar de líderes sociales, los hechos letales (89 asesinatos y 25 atentados) representan el 47,5% de los registros contra este tipo de liderazgo, mientras que las amenazas representan un 48,8%. Al contrastar estas cifras con las de los líderes políticos (que son el segundo liderazgo más afectado en el periodo),

¹⁴ En el caso del departamento de Sucre, debe destacarse que si bien en el 2020 se presentaron 6 amenazas contra líderes indígenas, de forma colectiva, no hay registro de algún hecho de otra naturaleza.

la letalidad es mucho menor, pues para estos, las amenazas representan un 81% del total de hechos registrados. **Estas diferencias explican patrones de accionar violento distintos, ya que se hace evidente cómo al vulnerar a los líderes sociales se busca silenciar su voz, mientras que para el caso de los líderes políticos se prefiere disuadir su acción por medio de coaccionar su labor.**

Esta tendencia refleja también la intención que se tiene al atacar los procesos iniciados en organizaciones de base. Ya que la búsqueda de la letalidad, en vez de contrarrestar los ejercicios de liderazgo por medio de las amenazas, es una muestra clara del control que se busca ejercer en los territorios. En la medida que en escenarios de apropiación del territorio por las comunidades que allí habitan no es fácil de destruir con una amenaza, los actores que ejercen esta violencia buscan silenciar las voces como primera opción. Con estos hechos, además de buscar una clara afectación sobre un vocero o representante, se pretende infundir miedo en la organización y comunidad para así realmente asegurar que el proceso se detenga.

Aunado a esto, es importante señalar que los líderes políticos normalmente están puestos en un lugar de visibilidad y reconocimiento mucho más alto que lo que lo están los líderes sociales, razón por la cual sin importar el nivel territorial en el que ejerza su labor, siempre tendrá más notoriedad una agresión contra un líder político, lo cual cumple un efecto disuasivo sobre el posible accionar violento que pueda sufrir.

En relación con la ubicación geográfica de estos hechos, es necesario alertar por el número y la letalidad de los hechos de violencia contra líderes sociales respecto de su variación frente al año 2019¹⁵ en los departamentos de **Cauca**, que ha tenido un aumento de 120% en los asesinatos presentados (15 asesinatos en 2019, contra 33 en 2020); **Córdoba** con un aumento del 200% (2 asesinatos en 2019, contra 6 en 2020); **Chocó** que presenta un aumento de 300% (2 asesinatos en 2019, contra 8 en 2020); y **Putumayo** que tiene una variación porcentual de 400% (1 asesinato en 2019, contra 5 en 2020).

Al respecto, cabe resaltar que esta situación de violencia no es particular del 2020, pues desde hace tres años se ha tenido un escalamiento en los hechos de violencia que afectan a líderes sociales en el territorio de estos departamentos y que ha sido alertada de manera reiterada por la MOE. Particularmente se hace un especial llamado de atención sobre la situación del departamento de Córdoba, en donde la situación de seguridad se hace día a día más complicada, pues desde el 2018 se han duplicado los hechos de violencia registrados en este departamento.

De igual modo, es importante señalar la situación de otros departamentos en los que en los diez primeros meses del 2019 no se había registrado un solo hecho de violencia contra líderes sociales, y que en lo corrido de 2020 suman hechos de violencia, incluso letales, en contra de este tipo de liderazgo. En este sentido se destacan los departamentos de Huila (con 6 hechos: 1 amenaza y 5 asesinatos), Cesar (con 3 hechos: 1 amenaza, 1 atentado y 1 asesinato), Meta (con 2 hechos: 1 atentado y 1 asesinato), Cundinamarca (con 2 hechos: 1 amenaza y un atentado) y Guaviare (con 1 asesinato).

Sin embargo, a pesar de las alertas emitidas desde hace más de un año por la MOE respecto de la situación de algunos departamentos, es importante señalar que el fenómeno de violencia ha estado en aumento y con más agresividad en otros territorios que anteriormente no estaban dentro de las alertas. Es el caso de La Guajira, en donde a inicios de 2020 presentaba una clara disminución de los hechos violentos contra líderes sociales, sin embargo con el inicio de la “nueva normalidad” en el mes de septiembre, el número de hechos contra este tipo de liderazgo ha ido en aumento, llegando en solo 3 meses a alcanzar la mitad de los hechos que tuvieron lugar

¹⁵ Al analizar el incremento en el número de asesinatos en los distintos territorios, resulta relevante tomar en cuenta que en el segundo semestre del 2019 transcurrieron las campañas electorales regionales, las cuales representan uno de los hitos de violencia, no solo contra los líderes políticos, sino respecto de los liderazgos en general.

en diez meses de 2019.

Ahora bien, es de destacar la situación en el departamento de **Nariño**, pues es una región que ha sufrido el impacto de la violencia posterior a la firma del acuerdo de paz con las FARC, y la ocupación de los territorios dejados por esta guerrilla. En este momento en su territorio confluyen dinámicas relacionadas con la cadena productiva del narcotráfico y la búsqueda del control por parte del ELN, los GAO y las Disidencias de las FARC, lo cual ha dejado a población indígena, afro y campesina que habita el departamento en la mitad de la confrontación. Esta situación se confirma al analizar los hechos ocurridos en lo corrido del segundo semestre de 2020, en donde se han perpetrado masacres contra población joven del departamento, así como el inicio de los registros de este 2020 en la región PDET del pacífico Nariñense, que desde el mes de julio empezó a registrar hechos de violencia, situación que durante el primer semestre no se había observado. Es de destacarse que en este departamento, en el que hasta junio no presentaba registros de violencia contra líderes sociales, entre julio y octubre se reportaron 6 asesinatos y un atentado. Es decir que en 4 meses se han presentado el 56% de los hechos registrados durante todo 2019.

Por otra parte, vale la pena destacar la ruralidad de los hechos registrados, ya que siguiendo la misma tendencia que se observó en el 2019, el 47,2% de los asesinatos (42 de los 89) han tenido lugar en zonas rurales de los municipios. Lo anterior permite ver el grado distanciamiento que tiene la institucionalidad con las zonas más alejadas de las cabeceras municipales. Razón por la cual, desde la MOE se hace un llamado a que las autoridades civiles y administrativas tengan una presencia activa y permanente en la ruralidad de sus municipios.

Por último, es de resaltarse que, de los 240 hechos de violencia contra líderes sociales, 116 de ellos (el 48,3%) se han perpetrado en 15 de los 16 territorios PDET (93,7% de las zonas), siendo el sur del Tolima el único territorio que se escapa de este flagelo. Cabe destacar que el 56% de estas afectaciones son letales (55 asesinatos y 10 atentados)¹⁶, concentrados en las zonas descritas en el apartado anterior. Por lo tanto, es necesario que haya mayor atención en dichas regiones por parte de los gobiernos locales y el Gobierno Nacional, reiterando que esta atención no solo sea brindada por medio de presencia militar o policiva en la zona sino a través de la prestación de otros servicios públicos esenciales, como el acceso a la justicia, a misiones humanitarias, o servicios de saneamiento.

I.3. Violencia contra líderes políticos. Afectaciones a funcionarios recién electos.

¹⁶ Al respecto, destaca el incremento de la letalidad respecto de lo observado en el mismo periodo de 2019, en el que de los 88 hechos de violencia registrados contra líderes sociales, 46 (el 52%) fueron letales (36 asesinatos y 10 atentados).

Para la MOE, el líder político incluye a todos aquellos precandidatos, candidatos y ex candidatos a cargos de elección popular; funcionarios y exfuncionarios públicos de elección popular; altos funcionarios del Estado de todas las ramas del poder público y entes de control de los niveles nacional, departamental y municipal; líderes políticos y dirigentes de partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos, incluyendo los líderes informales que hacen parte activa de la vida política (los llamados coloquialmente “caciques” o “gamonales”).

Este tipo de liderazgo es el segundo más afectado después de los líderes sociales con 140 hechos registrados (31,7% del total de los hechos de violencia registrados en el país) durante los diez primeros meses de este 2020. Del total de las agresiones, 114 son amenazas, lo que representa el 81,4% de los registros, marcando así una gran diferencia sobre las afectaciones con otros liderazgos, como se mencionó en el apartado anterior.

En relación con la letalidad de los hechos contra líderes políticos, este 2020 ha visto una disminución del 62% respecto del año anterior, en el cual mediaba un contexto de año electoral, esto explica el decrecimiento en el número de hechos contra este tipo de liderazgo. Además, porque precisamente por este contexto diferenciado, en este 2020 dentro de los líderes políticos no se cuenta con precandidatos o candidatos (que el año pasado concentraron el 61,4% de los hechos de violencia contra este tipo de liderazgo).

En cuanto a los hechos de violencia ocurridos durante este año, resultan preocupantes aquellos dirigidos a los funcionarios electos en 2019, que concentran el 61% de las agresiones contra los líderes políticos. Así, durante los primeros diez meses de este 2020, 86 funcionarios electos han sido víctimas de hechos de violencia: Un gobernador, 3 diputados, 18 alcaldes¹⁷, 59 concejales y 5 ediles. En cuanto a los hechos letales perpetrados contra estos, en el mes de octubre se registró tanto el asesinato de un Concejal del municipio de Yacopí (Cundinamarca), como un atentado contra un Concejal del municipio de Malambo (Atlántico). Estos hechos recientes se suman al asesinato del Presidente del Concejo de San Francisco (Antioquia), ocurrido en febrero pasado.

Entre los hechos más notorios registrados este año se deben mencionar 9 amenazas colectivas por medio de panfletos. Cuatro fueron firmados por Águilas Negras, dos en Bogotá, en los que amenazaron a Claudia López, alcaldesa de Bogotá, y a 7 congresistas más¹⁸ en enero y mayo. Uno en Saravena (Arauca), a través del cual fueron amenazados Wilfrido Gómez, alcalde, 5 concejales, dos diputados y el personero¹⁹. El último, en Soacha (Cundinamarca), contra 1 concejal, 2 miembros de la Junta Administradora Local y 1 excandidata al Concejo²⁰. Asimismo, dos fueron firmados por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, uno en Córdoba, que incluyó a una excandidata al Concejo de Montería²¹, y el otro en La Guajira, contra 4 concejales y 4 dirigentes de partido y 1 líder departamental²². Dos atribuidos a las disidencias de las FARC, quienes bajo la misma estructura de los panfletos declararon objetivo militar a todos los concejales de El Doncello (Cauca) y Caldono (Cauca)²³. El último sin autor

¹⁷ Dentro de este grupo no se incluye el caso del alcalde encargado de Cauca (Antioquia), quien fue amenazado, ya que no es un funcionario de elección popular, sin embargo, sí está incluido como líder político por el cargo que ostenta.

¹⁸ La alcaldesa de la coalición de la Alianza Verde / Polo Democrático. Los congresistas del Polo Democrático (2), del Partido FARC (1) y de las coaliciones MAIS / UP / ASI (3) y Colombia Humana / UP (1).

¹⁹ El alcalde de Colombia Renaciente; los concejales del Partido de la U, Colombia Renaciente, Alianza Verde, MAIS y ASI, respectivamente; y 2 diputados del Partido Liberal y ASI.

²⁰ Todos de Colombia Humana / UP (1).

²¹ La candidata postulada por la coalición UP / Polo Democrático / Alianza Verde.

²² Todos de Colombia Humana / UP (1).

²³ En el caso de El Doncello, los concejales amenazados eran del Partido Liberal (3), del Partido Conservador (3), de Cambio Radical (2), de Alianza Verde (1), ASI (1), Partido de la U (1), Centro Democrático (1) y Colombia Justa Libres (1). Por lo que hace a Caldono, incluyó al alcalde de MAIS, y los concejales de MAIS (4), Partido Liberal (3), Partido Conservador (2), Alianza Verde (2), Partido de la U (1) y Polo Democrático (1).

claro, en Aguachica (Cesar), contra tres concejales²⁴.

Expuesto este panorama, resulta necesario ahora hacer una revisión acerca de la filiación partidista de los líderes políticos atacados. En la Tabla 4 puede apreciarse cómo el fenómeno de violencia que ha afectado a los funcionarios de elección popular no tiene un tinte partidista particular, ya que la mayoría de los partidos con personería jurídica tiene al menos uno de sus funcionarios electos con registros de algún tipo de vulneración. El único partido que no tiene a ninguno de sus funcionarios con algún hecho de violencia en su contra es MIRA. Al igual que ha ocurrido en años anteriores, esta situación no evidencia algún patrón ideológico específico en las afectaciones a este tipo de liderazgo.

Tabla 4. Número de funcionarios públicos territoriales de elección popular por partido político (1 de enero de 2020-31 de octubre de 2020)

#	Partido político	Amenaza	Atentado	Asesinato	Total	% por partido
1	Partido Liberal	11	0	1	12	13,8%
2	Partido de la U	8	2	1	11	12,6%
3	Partido/Alianza Verde	10	0	0	10	11,5%
4	Partido Conservador	8	0	0	8	9,2%
5	MAIS	7	0	0	7	8,0%
6	Colombia Humana-UP	7	0	0	7	8,0%
7	ASI	5	1	0	6	6,9%
8	Centro Democrático	6	0	0	6	6,9%
9	Cambio Radical	5	0	0	5	5,7%
10	Coalición	4	0	0	4	4,6%
11	Polo Democrático	2	0	0	2	2,3%
12	Colombia Justa Libres	2	0	0	2	2,3%
13	Colombia Renaciente	2	0	0	2	2,3%
14	ADA	1	0	0	1	1,1%
15	Funcionario sin partido	1	0	0	1	1,1%
16	Coalición	1	0	0	1	1,1%
17	GSC	1	0	0	1	1,1%
18	AICO	1	0	0	1	1,1%
Total		81	3	2	87	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

No obstante, los funcionarios no son el único blanco de hechos victimizantes, pues la violencia contra líderes políticos también toca a líderes y dirigentes territoriales de partidos políticos, exfuncionarios con caudal electoral, entre otros como los reseñados al inicio de este apartado. En este sentido, es necesario hacer una aproximación a las afectaciones violentas sufridas por personas que hoy por hoy no detentan algún cargo público. Especialmente, cuando recientemente se han identificado amenazas contra líderes de partidos en distintos territorios.

Así, de los 140 hechos registrados contra líderes políticos en lo corrido de 2020, los partidos más afectados son Colombia Humana – UP (18 víctimas), Partido Liberal (14 víctimas) y el Partido de la U (14 víctimas). Estos partidos concentran el 33% del total de las agresiones reportadas, tal como se observa en la Tabla 5.

Tabla 5. Número de líderes políticos víctimas de hechos de violencia por partido político (1 de enero de 2020-31 de octubre de 2020)

#	Partido político	Amenaza	Secuestro	Atentado	Asesinato	Total	% por partido
---	------------------	---------	-----------	----------	-----------	-------	---------------

²⁴ Uno del Polo Democrático, uno de la Alianza Social Independiente y uno de grupo significativo de ciudadanos.

1	Colombia Humana-UP	16	0	0	2	18	12,9%
2	Partido de la U	8	0	4	2	14	10,0%
3	Partido Liberal	12	0	0	2	14	10,0%
4	Partido Conservador	9	1	0	1	11	7,9%
5	Partido/Alianza Verde	11	0	0	0	11	7,9%
6	MAIS	8	0	2	0	10	7,1%
7	Funcionario sin partido	6	0	2	0	8	5,7%
8	Centro Democrático	7	0	0	0	7	5,0%
9	Coalición	7	0	0	0	7	5,0%
10	ASí	5	0	1	1	7	5,0%
11	Líder sin Partido	0	0	0	6	6	4,3%
12	Polo Democrático	5	0	0	1	6	4,3%
13	Cambio Radical	6	0	0	0	6	4,3%
14	GSC	3	0	0	0	3	2,1%
15	Colombia Justa Libres	2	0	1	0	3	2,1%
16	AICO	2	0	0	0	2	1,4%
17	Colombia Renaciente	2	0	0	0	2	1,4%
18	FARC	2	0	0	0	2	1,4%
19	Cambio Radical	1	0	0	0	1	0,7%
20	Coalición	1	0	0	0	1	0,7%
21	ADA	1	0	0	0	1	0,7%
Total		114	1	10	15	140	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Pasando ahora a un análisis geográfico de los hechos, en lo corrido del 2020, los departamentos que más hechos de violencia registran contra líderes políticos son Cauca (17 amenazas, 3 atentados y 2 asesinatos), Caquetá (13 amenazas) y Arauca (11 amenazas). Al respecto, si bien como se ha señalado, estas cifras no resultan comparables con lo ocurrido en 2019, las afectaciones registradas contra líderes políticos muestran variaciones territoriales importantes. Por ejemplo, el departamento de Arauca registra una disminución de hechos notoria, sin embargo, esto se debe al gran número de amenazas hechas por el ELN el año pasado, a distintos candidatos de la región.

Ahora bien, por lo que hace a los hechos letales registrados en lo corrido de este año, si bien como se señaló el decremento fue notable respecto de lo ocurrido en 2019, vale la pena destacar que el 58% de los asesinatos contra este tipo de liderazgo se concentran en los departamentos de Antioquia (3), Valle de Cauca (3), Córdoba (2) y Cauca (2).

Otro de los hechos a destacar y que pone sobre la lupa la difícil situación que afronta el departamento del Cauca es el atentado sufrido por el Senador Feliciano Valencia, quien en zona rural del Municipio de Toribío, recibió impactos de bala a los vehículos que lo transportaban. Este hecho permite ver que los grupos que están operando en el territorio están intensificando su accionar y cada vez pesa menos el poder disuasivo de la investidura de las víctimas.

Finalmente, si bien en lo transcurrido del año se advierte una reducción en los hechos de violencia contra líderes políticos, los datos recabados hasta ahora permiten evidenciar situaciones de especial cuidado. En primer lugar, el complicado ejercicio de la política en departamentos como Valle del Cauca y Antioquia, en donde esta actividad ya les ha costado la vida a tres líderes en cada departamento. En segundo lugar, la expansión territorial del fenómeno, ya que como se mencionó anteriormente, en el departamento de Vichada se registró el primer asesinato desde la que MOE hace este monitoreo, y los registros en el departamento de Casanare, que hasta junio de este año no había tenido ningún hecho violento.

I.4. Violencia contra líderes comunales. Afectaciones en incremento.

Para la MOE, son líderes comunales todos aquellos dirigentes de las JAC electos por voto popular, así como los candidatos y excandidatos a estas elecciones. Es decir, quienes ostenten o hayan ostentado cargos en las mesas directivas, tales como presidente, vicepresidente, secretario, fiscal.

En lo que va de este 2020 se han presentado 61 hechos de violencia contra líderes comunales: 33 asesinatos, 7 atentados, 4 secuestros, una desaparición y 16 amenazas. **Esto significa un aumento del 30% respecto de los 47 hechos registrados en el mismo periodo de 2019** (24 asesinatos, 11 atentados, una desaparición y 12 amenazas). Si bien en los primeros meses del año la explicación a este incremento parecía estar vinculada a las elecciones de Juntas de Acción Comunal que estaban programadas para mayo pasado, llama la atención que los meses que mayor cantidad de hechos registraron fueron junio, agosto y septiembre, una vez que las elecciones ya habían sido aplazadas a causa de la pandemia.

En relación con lo anterior, resulta relevante precisar que si bien el aplazamiento de las elecciones de las Juntas de Acción Comunal fue necesario derivado de la emergencia sanitaria, indudablemente generó un impacto en la democracia local, ya que este grupo de ciudadanos son la expresión básica de la democracia en el nivel más cercano a la población. Lo anterior explica la importancia de su rol en sus respectivas comunidades, mismo que les convierte en un foco de violencia debido a su labor.

En relación con lo anterior, de las cifras expuestas destaca no solo el incremento en el número de hechos violentos contra los líderes comunales, sino que **el 65,6% de los hechos registrados fueron letales (asesinatos o atentados)**, lo que coloca a estos liderazgos en una situación de riesgo particular, que necesariamente debe ser atendida tanto por el Gobierno Nacional, como por los gobiernos locales en sus respectivos territorios.

En este sentido, lo que la MOE ha identificado es que los liderazgos, entre más locales, son objeto no solo de mayor violencia, sino de una violencia más letal. Este es el caso tanto de los líderes comunales, como de muchos de los líderes sociales, pues por esta razón están expuestos a distintos riesgos como por ejemplo estar en zonas rurales con presencia de grupos armados y economías ilegales, y una mayor ausencia de la institucionalidad estatal.

De ahí que de los 61 hechos de violencia perpetrados contra líderes comunales, 26 (el 43% de los registrados) ocurrieron en sectores rurales de los municipios. En este sentido, la MOE hace un llamado a los gobiernos locales y el Gobierno Nacional para generar un enfoque diferencial en las políticas de prevención y protección a los líderes comunales y sociales, teniendo en cuenta las diferencias entre la territorialidad urbana y rural.

Por otro lado, como ya ha sucedido desde años anteriores, **se identifica que los presidentes de JAC resultan ser los más afectados por la violencia**. Tal como se observa en la Tabla 5, en el 2020, 38 presidentes de JAC fueron víctimas de algún hecho de violencia, 20 de ellos (el 53%) fueron asesinados.

Tabla 6. Número de Miembros de Juntas de Acción Comunal (JAC) víctimas de violencia (1 de enero de 2020-301 de octubre de 2020)

Líderes comunales	Amenaza	Secuestro	Desaparición	Atentado	Asesinato	Total	%
Presidente de JAC	12	2	0	5	20	39	63,9%
Vicepresidente de JAC	0	0	0	0	5	5	8,2%
Presidente de Asociación Municipal	2	0	0	1	0	3	4,9%
Miembro Comité de JAC	0	1	0	0	2	3	4,9%
Secretario JAC	0	0	1	1	1	3	4,9%
Fiscal de JAC	0	1	0	0	2	3	4,9%
Tesorero de JAC	0	0	0	0	2	2	3,3%
Vicepresidente de Federación Comunal	1	0	0	0	0	1	1,6%
Miembro de JAC	0	0	0	0	1	1	1,6%
Miembro de Confederación de JAC	1	0	0	0	0	1	1,6%
Total	16	4	1	7	33	61	
%	26,2%	6,6%	1,6%	11,5%	54,1%		

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Ahora bien, entre los hechos ocurridos en el 2020 se resalta la situación de los municipios de Puerto Guzmán (Putumayo), San Pablo (Bolívar), Convención (Norte de Santander) y Tarazá (Antioquia) en donde se han presentado hechos violentos reiterados a lo largo de estos diez meses. Ejemplo de esta situación se muestra con un caso ocurrido en el mes de febrero en el que dos líderes, el fiscal de la JAC Villa Fátima y su hijo que ejercía funciones como coordinador de Comité de Obras de esta JAC, fueron secuestrados y posteriormente asesinados en Puerto Guzmán. Así como también se tuvo uno de los casos más aberrantes y que da cuenta de la situación humanitaria vivida en la región, que tuvo lugar en el municipio de Tarazá, donde se asesinó al vicepresidente de la JAC de la Vereda Urales, y los actores armados que cometieron el hecho impidieron el levantamiento del cuerpo por parte de familiares y autoridades.

Ahora bien, es de resaltar que de los 61 hechos de violencia contra líderes comunales, 39 de ellos (el 64%) se han perpetrado en 13 de los 16 territorios PDET. Respecto de estos, es de destacar que 26 hechos registrados (el 67% de los hechos) son asesinatos, concentrándose estos en las regiones mencionadas en apartados anteriores. Por lo que hace a su atención, como se ha señalado, es necesario que se adopten mayores medidas en dichas regiones por parte de los gobiernos locales y el Gobierno Nacional, y que éstas sean integrales.

1.5. Análisis de la violencia contra lideresas políticas, sociales y comunales.

La violencia política contra las mujeres y, en particular, contra las lideresas, es un fenómeno que se ha recrudecido en los últimos años, a la par de los esfuerzos realizados desde distintos ámbitos para promover el liderazgo y la participación de las mujeres tanto en la política, como en diversos ámbitos de representación.

Para la Misión de Observación Electoral – MOE, resulta importante visibilizar la situación particular en que se encuentran las lideresas y resaltar el rol que las mujeres cumplen en distintos escenarios de participación y representación. Ya que la participación de las mujeres en política no se reduce a los espacios político-electorales, sino que también ejercen roles de liderazgo en las organizaciones sociales, indígenas, afros, ambientales, comunales, entre otras. En todos estos ámbitos son víctimas de hechos de violencia y afectaciones que derivan no solo de su papel como lideresas, sino también de forma diferenciada, de su condición de género.

Por ello, el 25 de noviembre pasado, la MOE emitió el “Informe sobre la violencia contra las mujeres que ejercen liderazgos políticos, sociales y comunales”²⁵, en el que se incluyen de forma detallada, los datos correspondientes a las amenazas, secuestros, desapariciones, atentados y asesinatos cometidos en los primeros diez meses del 2020, en contra estos liderazgos.²⁶ En el mismo también se contempla un primer acercamiento a otras afectaciones de tipo físicas, psicológicas, simbólicas y económicas de distinta naturaleza que abarca el fenómeno de la violencia política contra las mujeres.

Bajo esa consideración, en el presente apartado, únicamente se incluirán los datos más relevantes, en el entendido que la información completa sobre la violencia contra lideresas en lo corrido del año se puede consultar en el Informe de referencia.

²⁵ El mismo se puede consultar en el vínculo siguiente: <https://moe.org.co/wp-content/uploads/2020/11/Violencia-Lideresas-Octubre-2020-25N.pdf>.

²⁶ La información es desglosada y analizada de manera cuantitativa y cualitativa, incluyendo algunas tendencias identificadas a nivel regional y en territorios alejados de la presencia estatal, así como por tipos de vulneración a liderazgos específicos.

Expuesto lo anterior, cabe señalar que, de acuerdo con el monitoreo de violencia contra liderazgos, se ha logrado establecer que, **de las 441 vulneraciones registradas en lo corrido del 2020, 96 de ellas (el 21,8%) corresponden a hechos contra lideresas políticas, sociales y comunales. Las lideresas sociales son las que han sufrido más vulneraciones, puesto que concentran el 63,5% de los hechos**, tal como se observa en

Tabla 7. Número de víctimas por tipo de liderazgo en 2019 Vs 2020- Enero 1 – Octubre 31 de 2020

la Tabla 7.

Tipo de liderazgo	2019				Total 2019	%	2020				Total 2020	%
	Amenaza	Desapar.	Atentado	Asesinato			Amenaza	Desapar.	Atentado	Asesinato		
Política	40	0	4	1	48	48%	26	0	1	1	28	29%
Social	25	1	8	10	44	44%	39	0	10	12	61	64%
Comunal	3	0	3	3	8	8%	3	1	0	3	7	17%
Total	68	1	15	16	100		68	1	11	16	96	
%	68,0%	1,0%	15,0%	16,0%	100%		70,8%	1,0%	11,5%	16,7%	100%	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

De otra parte, a pesar de la ligera reducción de los hechos de violencia contra las lideresas políticas, sociales y comunales que se registra en 2020, comparado con 2019²⁷, de un análisis de los hechos de violencia ocurridos durante los diez primeros meses de cada año, **desde 2017 hasta 2020**, es posible advertir un **crecimiento constante del número de afectaciones en contra de los roles de liderazgo ejercidos por mujeres**. Pues pasaron de 34 en 2017, a 57 en 2018, a 100 en 2019, a 96 en 2020.

Si bien el hecho violento más recurrente contra las mujeres en ejercicios de liderazgo es la **amenaza**, este tipo de afectaciones tienen un tinte particular en el caso de las lideresas, pues al ejercer este mecanismo de presión sobre ellas, quien las realiza **recurre también a estereotipos y simbolismos que extienden la afectación a sus familiares y allegados, afectando así la integridad psicológica de quienes las rodean**.

En cuanto a las lideresas sociales, que son el tipo de liderazgo más afectado, se deben destacar no solo el número de hechos violentos ejercidos contra ellas, sino la naturaleza de los mismos. Así, **de los 27 hechos letales en contra de mujeres que ejercen algún tipo de liderazgo, 22 de ellos (el 81%) se perpetraron contra lideresas sociales**.

De otra parte, al hacer una revisión al apartado étnico de las afectaciones a las lideresas sociales, llama la atención que el 47% de los 15 hechos de violencia contra lideresas indígenas fueron letales (5 asesinatos y 2 atentados). Por lo que hace a las lideresas afro, se registraron 2 hechos de violencia (un atentado y una amenaza).

²⁷ Mismo que encuentra su explicación en que el 2019 fue año electoral, y que el segundo semestre de ese año se desarrollaron las campañas electorales.

Finalmente, tal como se señaló en el Informe referido al inicio de este apartado, de los datos expuestos se desprende que la violencia contra las lideresas es un fenómeno que ha ido incrementando de forma constante a lo largo del tiempo, por lo que requiere de una atención urgente. Por ello, y por las afectaciones que la misma genera, **se hace necesario que tanto el Gobierno Nacional como los gobiernos locales establezcan rutas de prevención y protección para atender la violencia contra las lideresas**, sin importar el tipo de rol ejercido pero **tomando en consideración sus condiciones y contextos específicos, a partir de políticas diferenciales**, que tomen en consideración la particular forma en que esa afectación se genera sobre las mujeres.

2. Confluencia de actores armados ilegales y la violencia contra líderes políticos, sociales y comunales.

Un primer punto a destacar, al contrastar los territorios donde confluyen los hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales, con la presencia de Grupos Armados Ilegales (GAI) es que si bien el conflicto armado en las regiones es una causa importante de la violencia contra los líderes, no es el único factor determinante de la misma.

De los 164 municipios donde se han presentado hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales en lo corrido del 2020, en el 55,5% de ellos (91 municipios) hay presencia de al menos un GAI.²⁸ Lo anterior evidencia la necesidad de ahondar en la investigación para identificar cuáles son las razones que llevan a que se cometan hechos de violencia y al verdadero determinador de los hechos.

Al respecto, la MOE ha insistido que a nivel local existen diversos intereses que posibilitan que se ejerza violencia contra los líderes políticos, sociales y comunales que no siempre incluyen el accionar de los grupos armados, por lo que es necesario identificar y atacar a los actores legales o ilegales que están detrás de la planificación y ejecución de los hechos de violencia. En este sentido, para la MOE es vital que exista un esquema de investigación y judicialización lo suficientemente robusto para que la verdad judicial exista en los casos de violencia contra líderes, pues sin encontrar a los verdaderos responsables de estos crímenes no será posible atacar realmente el problema.

2.1. Accionar de los Grupos Armados Ilegales.

Ante la confluencia de la violencia contra líderes políticos, sociales y comunales y la presencia de GAI, es necesario poner un foco especial a las dinámicas de conflicto ejercidas por los distintos actores armados para lograr así una comprensión más completa de este fenómeno. Por esta razón, en el presente apartado se analizarán las acciones violentas y amedrentamientos que han tenido lugar en lo corrido de 2020.

En este sentido, se entiende que hay **presencia** de un grupo armado cuando éste realice acciones violentas o bélicas, o se encuentre en un territorio realizando actividades como combates con otro grupo armado o realizando acciones unilaterales que perjudiquen a la población. Por otro lado, se identifican como **amedrentamientos**, todas aquellas amenazas por medio de panfletos o grafitis con el objetivo de generar miedo entre la población sin que signifique estén realizando acciones violentas.²⁹ Estos suelen estar dirigidos contra la población civil, líderes sociales, periodistas, y población en condiciones de vulnerabilidad.

²⁸ Ver anexo I. Mapa de municipios donde coinciden los hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales y la presencia de grupos armados ilegales.

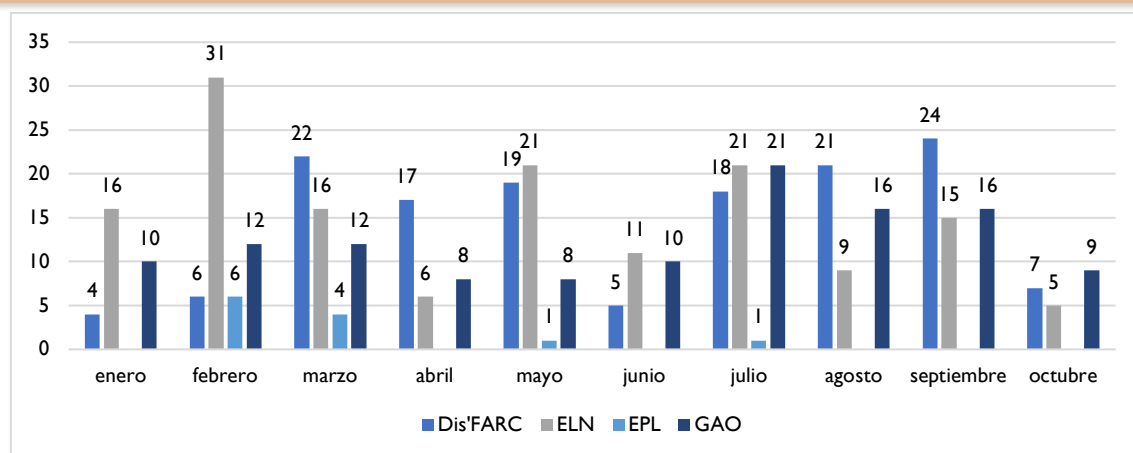
²⁹ Gómez Vega, A. M. (2019). Riesgo por presencia, intensidad de acciones y amedrentamientos de grupos armados ilegales para las elecciones locales de 2019. Mapas y Factores de Riesgo Electoral Elecciones Autoridades Locales Colombia 2019. Recuperado de: <https://moe.org.co/wpcontent/uploads/2019/11/Mapas-de-Riesgo-Electoral-2019->

Cabe precisar asimismo que la guerrilla del ELN, las disidencias de las FARC, los grupos armados organizados tales como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGN) y los Caparros, la antigua guerrilla del EPL actualmente denominada como “Los Pelusos”, son los grupos que en distintos territorios hacen presencia y en algunos casos se disputan por su permanencia. Para identificar la presencia de los GAI en los territorios, la MOE hace monitoreo a partir de fuentes abiertas como medios de comunicación y del Monitor humanitario de OCHA³⁰ donde se reportan los hechos de violencia armada con un grupo identificado.

Así la situación es necesario resaltar que, en lo corrido de 2020, se ha tenido registro de 605 acciones de grupos armados ilegales, de las cuales el 70,7% (428 acciones) corresponden a acciones bélicas, y el 29,3% restante (177 acciones) son amedrentamientos. Estos números representan un incremento del 0,7% de acciones registradas en el mismo periodo de 2019. Si bien no se trata de un incremento significativo, muestra cómo para el periodo analizado, la intensidad general del conflicto se ha mantenido. Es decir que de acuerdo con los registros se evidencia que en lo corrido del año, los GAI han continuado con su accionar.

Por lo que hace a **las acciones bélicas**, en el 2020 se ha presentado una reducción del 11,4% respecto del mismo periodo de 2019, al pasar de 483 acciones registradas en 2019 a 428 en 2020. Respecto de las **428 acciones bélicas registradas en lo corrido del año**, es el **ELN el que más acciones ha cometido con 151 (35,3%)**, le siguen las **disidencias de las FARC con 143 (33,4%)**, los **GAO con 122 (28,5%)** y **“Los Pelusos” con 12 (2,8%)**. En la gráfica 8 se puede observar el número de acciones violentas durante este periodo de tiempo por grupo armado.

Gráfica 8. Número de acciones violentas por parte de los GAI durante 2020.



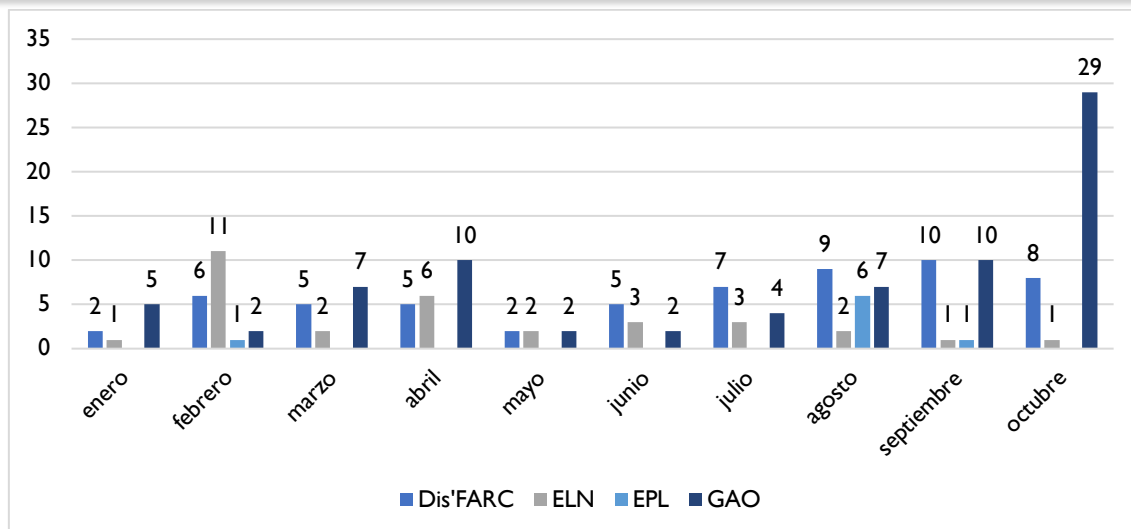
Fuente: Elaboración Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE con datos de OCHA

En cuanto a **los amedrentamientos**, el 2020 ha tenido también un leve aumento, pues en el mismo periodo de 2019 se registraron un total de 175 hechos de esta naturaleza, mientras en este 2020 se han tenido registro de 177, lo que significa un ligero incremento del 1,1%. Los GAO son los que más amedrentamientos han realizado con 78 (44,1%), le siguen las disidencias de FARC con 59 (33,3%), luego el ELN con 32 (18,1%), y finalmente “Los Pelusos” con 8 (4,5%). En la gráfica 9 se puede observar la distribución mensual de estos hechos.

³⁰ DIGITAL.pdf

³⁰ El Monitor de OCHA registra hechos violentos en el país a partir de reportes que hace el Departamento de Seguridad y Salvaguardia de la ONU con base en información recopilada por el sistema de Naciones Unidas en Colombia y reportes de fuentes abiertas. <https://monitor.salahumanitaria.co/>

Gráfica 9. Número de amedrentamientos por parte de los GAI (1 de enero de 2020-31 de octubre de 2020)



Fuente: Elaboración Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE con datos de OCHA

Una situación particular a destacar, que se ha observado en este semestre respecto de los amedrentamientos, es que durante los periodos de aislamiento, distintos GAI (como el ELN, las Disidencias de las FARC, y distintos Grupos Armados Organizados) han recurrido a imponer órdenes para prevenir el contagio del Covid-19. Lo anterior, en departamentos como Nariño, Antioquia, Cauca y Putumayo.

Para finalizar, es preciso anotar que las dinámicas de conflicto que se han visto a lo largo de este particular 2020 han sido variadas, en la medida que como se ha descrito a lo largo de este apartado las acciones de los grupos armados ilegales han sido en menor número respecto del 2019. Sin embargo, las alteraciones al orden público en las zonas de presencia de GAI están lejos de acabar.

Adicionalmente, resulta preocupante que el control territorial ejercido por algunos actores armados ilegales sea incluso superior al ejercido por la Fuerza pública. Pues, el nivel de zozobra generado en las comunidades por las incursiones armadas y los amedrentamientos ejercidos generan eventos de desplazamiento, dejando aún a comunidades vulnerables frente a la presencia de la ilegalidad y sin posibilidad de que el control se retome por parte de las fuerzas estatales en el largo plazo.

De acuerdo con el panorama explicado es necesario que el Estado en sus distintos niveles territoriales garanticen la presencia de funcionarios, se garantice la prestación de servicios del Estado (salud, educación, justicia, entre otros) y se acerquen bienes públicos a las comunidades que perciben en grupos armados como la verdadera autoridad militar.

3. Conclusiones

A lo largo de lo presentado en este documento se ha señalado que la violencia contra líderes políticos, sociales y comunales es un fenómeno que se ha mantenido presente en lo que va corrido del año y que en comparación con el año 2019 (en el que medio un contexto de proceso de elección de autoridades locales) los niveles de violencia están alcanzando magnitudes similares de manera global, y en territorios puntuales, como Cauca, Antioquia y Norte de Santander, la tendencia es superior incluso a lo vivido en el mismo periodo del año

anterior. Así que, como se ha analizado se mantiene la violencia contra líderes sociales, es decir quienes ejercen una primera línea de defensa de derechos en los territorios donde esta labor no alcanza a ser ejercida por autoridades del orden territorial.

Este ataque que viven distintos roles de liderazgo, en un contexto del 2020 se convierte en un ataque frontal a la democracia en lo local, pues en el marco de una crisis como la vista, y teniendo en el punto focal las acciones adelantadas para superarla en los próximos meses, este ejercicio de defensa y control debe ser salvaguardado, con el único fin de que el control ciudadano, la representación en los niveles más locales y en especial la participación política de comunidades aisladas sean una garantía de que la democracia sigue presente en los territorios.

En este sentido, las afectaciones sufridas por distintos roles de liderazgo, luego de la reactivación económica, necesitan ser atendidas de manera urgente por autoridades de gobierno y fuerza pública para garantizar y proteger las condiciones de seguridad de quienes defienden procesos de desarrollo y derechos humanos en las comodidades. Con el fin de que el cierre de año y la apertura cada vez mediada por la confianza de la ciudadanía en las medidas de bioseguridad individuales pueden llevar a picos de violencia que superen incluso los máximos históricos que se han presentado en el marco de las elecciones, lo cual tiene un alta probabilidad de ocurrencia dadas las tendencias mostradas durante los últimos cuatro meses, en donde el crecimiento de hechos ha sido constante.

ANEXO I. Mapa de municipios donde coinciden los hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales y la presencia de grupos armados ilegales.

